

EL PUEBLO DE ELCHE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre. 1.25 pesetas
Semestre. 2.50
Año. 5
Anuncios á precios convencionales

Periódico independiente

Y DE INTERESES MATERIALES

Número suelto CINCO céntimos

DIRECCION Y REDACCION
en la imprenta de este periódico.

La correspondencia al administra-
dor D. Francisco Autón Valero.
Paza Mayor, núm 14—ELCHE.

Realidad

El mal es añejo. De luengos años vino hasta nosotros y en él hemos todos convivido, quejándonos, es verdad, pero sufriendole con mansedumbre insana.

De este modo llegamos á la *de-bacle*, no por esperada menos sentida, pero aguantada también con calma vergonzosa.

Pero una vez caídos, ya derrotados, vencidos al fin, alguien alentó nuestras mortecinas esperanzas de rehabilitación; alguien puso en su bandera la acción moralizadora; alguien anunció en su programa la facilidad de nuestra regeneración, atendiendo á la depuración y saneamiento de los servicios públicos, á la selección esmeradísima de los funcionarios y al castigo duro y rápido para los malversadores y escamoteadores del dinero público.

España respiró entonces, creyóse salvada, y toda entera acogió la venida al poder del Sr. Silvela, como se acoge siempre la venida del redentor.

Más ¡ah! que el desengaño llegó rápido. Los silvelistas fueron lo mismo que los otros, es decir, lo mismo no, fueron peores, porque entraron con hipocresía y traicionaron sus promesas. Esto está en la conciencia de todos. La epidemia desmoralizadora, el mal moral existe por doquiera tendamos la vista.

Lo sucedido en la Diputación de Madrid, lo que sucede en la de Toledo, lo que nos cuenta la prensa madrileña respecto á los fraudes y adulteraciones de los abastecedores de los Hospitales, Hospicios y Casas de maternidad, produceasco profundo y grande indignación. Pero ahí están libres de toda pena los malversadores, los defraudadores, los que aumentan sin conciencia su capital á expensas de la salud, quizás de la vida de esos pobres niños que se mueren de hambre, de esos pobres enfermos á quienes se les dá una leche artificial desprovista de toda sustancia alimenticia.

Esto clama al cielo, esto pide á voz en grito cumplida justicia. Y sin embargo, nada sucede, piérdense todas las energías en un expediente inútil, si no malvado; muérense de hambre los niños, y los entierran; muérense de inanición los enfermos hospitalarios, y allá van en montón á llenar de cadáveres las salas de disección. Mientras tanto, los que tal hacen aumentan el oro de sus arcas y quizás vivan felices con los despojos que les ha dejado el hambre de los niños y la desnudez de los menesterosos.

Y por todas partes igual.

¿Qué municipio de España estará limpio de esa gangrena que corroe el sentido moral de sus ediles y diputados provinciales? ¿cuál es el que no soporta y sufre ese cáncer asqueroso de la política y de la administración que se llama caciquismo?

Por todas partes el desbarajuste cunde, el desenfreno es la norma de la vida, y el pillaje extiende al que lo ejerce título de listo.

Para todas estas vergüenzas no faltan amparadores que así pagan á sus hechuras la limosna infamante de un puñado de votos robados á la voluntad pública en ese juego de cubiletes que han dado en llamar una elección.

¿Es posible que sigamos viviendo de este modo?

¿No habrá nacido aún el hombre que ponga coto á estas demasías?

¿Hasta cuándo los pueblos han de sufrir en silencio tantos abusos, tantos escándalos, tantas vergüenzas?

¿Qué triste realidad!

La primera carta

«Mi querido Fernando:

Tu carta ayer por fin he recibido,
Y la estaba esperando,
Como si dentro del papel viniera
Encerrado un pedazo de la gloria.
Leyéndola he llorado y he reído;
Y tantas! tantas veces la he leído,
Que ya casi la digo de memoria.
¡Las palabras trazadas por tu mano
Tu voz me recordaron y tu acento;
A veces, el papel se oscurecía,
Y entonces te vía
En un rayo de luz del pensamiento!
Perdóname que ciega y obstinada,
Recordando el pasado venturoso,
Te diga, que luchando con la ausencia,
Ni vivo ni reposo,
Y que me falta luz en la conciencia.
Siempre te cito en las serenas horas
De la noche callada,
En los jardines plácidos del sueño,
Y al llamarte amorosa y desvelada
Llorando mis perdidos ideales,
Sólo me ha respondido,
El monótono ruido
De la lluvia botando en los cristales!

¡Muchas veces el alba soñolienta
Traspassando los bordes del oriente,
Apaga mi encendida fantasía,
Y derrumba la luz del claro día
Un palacio de sueños en mi frente!
Aborrezco la luz, y me da enojos
El sol, que siempre encuentra
Las lágrimas del cielo y de mis ojos!
La noche siempre acude compasiva
Trayéndome la sombra que deseo;
Con la lumbre del sol, siendo tan viva,
¡Ni se ven las estrellas ni te veo!

¡Los sueños me tornaron tan celosa;
Me trajeron tal nube de dolores,
Que á veces... desconfío;

Pero muchas más veces confiada...
.....perdona si me río,
Te aguardo más que nunca enamorada!

Otra vez la florida primavera
Viene llena de luz y de colores,
Y al soñoliento albor de la mañana,
Llegan á despertarme á la ventana
Los pájaros cantando
Y la brisa moviendo pasajera
La cortina de ramas y de flores,
Donde llega temblando
El tenue rayo de la luz primera.
En mi jardín florecen los almendros
Se inclinan á su peso los rosales,
Y estallan en la atmósfera encendida,
Rayos de luz y gérmenes de vida
Que bajan en espléndidos raudales!
¡No puedo sujetar el pensamiento
Y en todas partes sin querer te miro,
En la luz, en las flores y en el viento!
¡Creyendo en todas partes,
Encontrar un aliento de tu aliento!
¡Y á qué negarlo! ¡Enamorada y loca...
Cuando digo tu nombre...
Se me escapan los besos de la boca!

Más ¡ay! que en vano triste y confiada
Me pretendo engañar inútilmente.
¡Imágenes risueñas de consuelo
Van pasando! ¡Pasando por mi frente,
Como pasan las nubes por el cielo!
¡Mal haya la que ciega
Al pasajero viento se confía,
Y los misterios de su amor le entregal
Los sueños amorosos
Son como los celajes, vagorosos,
Y el viento que los trajo... se los llevá!

Ni te quise jamás, ni te quería
Con la pasión liviana y borrascosa
Que busca regocijo en los temores;
Mas te aguardo amorosa
Con el más puro amor de los amores;
¡Con el amor tranquilo de la esposa!
Y es tanto lo que lloro ¡que me arredra!
Y es tan larga la ausencia ¡que me es-
(panta
¡Qué he de hacer, ¡ay de mí! ¡Firme es la
piedra

Y al golpe de las aguas se quebranta.
¡Al fin mujer! y la mujer que adora
No sabe más que amar ¡tan ciegamente
Que nada le amedrenta!
Al torbellino del amor se lanza,
Duda... teme... se irrita... se impacienta...!
Luego viene risueña la esperanza
De sombras y temores triunfadora,
Y cuando se deshace la tormenta,
temblando ríe, se convence y llora!

¡Abandónalo todo! Yo te espero,
Abandona esa gloria que deacas,
Quiero decirte ¡que te adoro á solas!
¡Qué locura! ¡perdona! no me creas.
¡Se agitan en mi mente las ideas
Como se agitan en el mar las olas!
Adios... ya el sol poniente
En el tranquilo espacio apenas arde,
Y vaga por mi frente,
El beso misterioso de la tarde.
En las altas velas
Resplandecen sus últimos fulgores,
Y hasta aquí van llegando
De la ciudad confusos los rumores.
Ya las aves medrosas
Buscan su nido inquietas,

Y el aire va cargado del perfume
Que en mi jardín despiden las violetas.

¡Allá la luna en el tranquilo espacio
Velada resplandece
Entre tules finísimos de plata!
¡Al fin la luna! ¡muda compañera,
Las nubes de mi espíritu esclarece!
¡Y tengo comparada mi fortuna
Que tanto se ilumina y se oscurece
A la nube que pasa por la luna!

¡Las lágrimas se agolpan á mis ojos!
¡Siento á la vez calor y siento frío!
¡La mano tiembla! ¡El corazón se agita!
¡Adios! ¡adios, bien mío!
La que siempre te adora, Margarita.

MANUEL PASO

Traidor inconfeso y mártir

En otro lugar hacemos la reseña de esta función. Estas líneas queremos dedicarlas al inmortal poeta, creador de tipos legendarios, como Sancho García y Don Pedro el Cruel; genio inmortal, que con solo el poder de su rica fantasía, dió vida y aliento á seres imaginarios, como Don Juan Tenorio, y tocando con los puntos de su pluma las frías losas de los sepulcros, cual otro Jesús, que llamaba á Lázaro, resucitó las heladas osamentas de Don Rodrigo, rey de los Godos, muerto en Guadalete, y de Don Sebastián, rey de Portugal, muerto por los moros en Alcazar-Quivir.

No es escribir renglones cortos; no es expresar ideas en pocas palabras, y con cierta cadencia el ser poeta. Poeta es el que tiene el don de hacernos vivir con él, pensar como él, tocar lo que él toca, amar lo que él ama, creer lo que él cree, sentir lo que él siente. Poeta, es el que hace latir nuestro corazón al unísono del suyo, como los cuerpos sonoros vibran al unísono de otros de la misma tonalidad. Poeta es Cervantes, porque donde vemos un hombre delgado, enjuto de rostro, de bigote lacio, mirada estraviada y de andar majestuoso, vemos á Don Quijote. Poeta es Goethe, que dió vida y calor, forma y pensamiento á Fausto, á Margarita y Mefistófeles.

Poeta es Zorrilla, dando cuerpo y vida á Tenorio, y resucitando para no envejecer, á Don Rodrigo y Don Sebastián.

Cervantes, Goethe, Zorrilla, escribieron para la humanidad; Larra y García Gutiérrez, en la época del romanticismo, escribieron para su época; solo por eso quedan como joyas literarias y en el olvido del escenario, Macías y el Trovador.

Pero, «García del Castañar», «Sancho García», «El zapatero y el Rey», y «Traidor inconfeso y mártir», vivirán siempre como vi-

virá el «Tenorio», porque son creaciones del poeta, que se apodera de nuestro espíritu, y nos lleva a las esferas de su concepción, en el orden del valor, de la justicia, del honor, y de lo santo y venerable.

Tenorio, es la más alta expresión del carácter aventurero, osado, soñador, pendenciero, del pueblo español; mezcla de la sangre africana soñadora y valiente, y de la sangre ibérica, reflexiva e indomable. Nada le resiste, y al aplaudir a Don Juan, nos aplaudimos a nosotros mismos.

Gabriel de Espinosa, el Pastelero de Madrigal, el usurpador del nombre del Rey Don Sebastián, es portugués; pero Portugal ha sido de España. Portugal, hagan los hombres lo que quieran, es una parte integrante de la península Ibérica, y en él, como en el riñón de España, se tiene igual concepto del honor, de la gloria, del heroísmo, y he aquí la razón de por qué es genuinamente español este drama, en que ya el impostor, ya el Rey, saben arrostrar la muerte con altivez; y no temblar ante la lectura de una sentencia tan terrible y afrentosa.

Dar vida a esos caracteres, hacerlos palpables, ponerlos ante nuestros ojos, ha sido la creación del talento, y ese el poeta.

Hacer aparecer entre las sombras de este drama, la tétrica silueta de Felipe II, y la abominable Santa Inquisición; hacerlos odiar sin verlos, puesto que del uno solo conocemos su firma en la sentencia, y de la otra solo oímos la asquerosa frase de haber dado tormento; y hacer que el público odie esas dos negaciones, es otro de los talentos que en este drama puso el autor, y nos hacen ver al poeta.

Crear el tipo; hacer que el público sienta y palpite con él; llevar el convencimiento al espíritu de que el ahorcado es el Rey y no el pastelero; poner de relieve la asquerosa figura de un juez que más juzga por miedo al Rey, que por estricta justicia; hacer que el público odie sin saber que odia al imbécil de Sanillana, y ama la hidalga figura de un joven capitán de aquellos tercios gloriosos, sin que el espectador se dé cuenta de que ama, ni odia, eso es ser poeta; por que eso es penetrar en nuestro corazón y en nuestro cerebro, apoderarse de ellos, y decirles, piensa y obra como yo; mira como yo miro, y vive con la vida que yo te presto. Eres mío.

Por eso Zorrilla es poeta; los seres por él creados, viven vida imperecedera, para que la tenga inmortal aquel que los creó.

José M.^a Burbk.

Tesoro histórico

IV.

La hoja que sigue en orden cronológico a la anterior, merece conocerse.

«Alicantinos.

«Por primera y creo será la última vez en que me presente al tribunal de la opinión pública. Duro, y costoso me ha sido este paso, pero la vindicación de mi honor y de mis contentillos lo ha exigido. El pueblo estuvo en alarma anoche, y las autoridades puestas en conflicto por las voces que propagaron los malvados de que los concurrentes a mi tertulia habían amañado una fuerza, para sofocar en

la retreta el VIVA RIEGO. Semejante impostura, propia de hombres criminales, me ha movido a recurrir a las autoridades para acusar ante la ley al alveo, que tan osadamente ha intentado mancillar mi buena opinión, y la de mis contentillos. Con efecto, comparecidos ante el Tribunal por noticias que tenía Francisco Ginés y Juan Romerillo, manifestaron en contestación a las preguntas que les hice: que Julian Marchent, y Estanislao Sevilla, únicamente les dijeron: *estad alerta que hay quien quiere oponerse a que viclorernos a Riego*, y reconvenidos por lo que había oído, si habían inculcado a mi tertulia y persona, para formalizar mi acusación, respondieron que no: *que estuvieramos alerta* &c. confesando llenos de candor y sinceridad que esta noticia los había alarmado, y por consiguiente se pusieron en actitud de castigar a los que tal intentasen.

«Ya veis por esta sencilla narración, que el honor de mis contentillos y mío, queda en su lugar sin lesión alguna, el resentimiento que pude concebir en esta parte ya no existe.

«Por último protesto ante Dios y los hombres, que derramaré mi sangre por este héroe, pues que ha arrancado las cadenas de la esclavitud que más pesaban sobre mi persona y las de mis amigos, que sobre esos miserables que han tratado de desacreditar a una renación que tanto honor y sollozo por la libertad perdida, y que moriremos todos por conservarla.

«Ciudadanos: estos son mis sentimientos y los de mis amigos. Os presento esta relación para que saqueis las consecuencias necesarias. Alicante 14 de Junio de 1822

José Martrás.

En la imprenta de Nicolás y Juan Carratalá.

Las consecuencias que entonces sacarían los liberales alicantinos, y que hoy sacamos nosotros, son las de que se trataba de uno de los muchos serviles, que temerosos de la justa indignación popular, pretendían quedar bien con palabras. Menos llores y sollozos y mejores obras, Sr. Martrás.

La escepcional importancia del documento que sigue en la colección, al anterior, me proporciona ocasión de dar a conocer a los lectores de esta sección, el estado financiero de nuestra administración municipal a principios del siglo.

«Manifesto que el Ayuntamiento constitucional de la Villa de Elche hace a los vecinos y terratenientes de la clase de contribuyentes.

«Ciudadanos: Este Ayuntamiento constitucional, que mereció vuestra confianza, tiene la satisfacción de manifestaros francamente, que corresponde a las rectas intenciones que os animaron en su nombramiento.

Acaso ignorareis la difícil marcha que tuvo que emprender al tomar las riendas de este gobierno en 17 de Febrero último; para poder desempeñar debidamente un encargo tan delicado. Difícil sería también por otra parte el daros una idea extensiva de ello; por lo que el Ayuntamiento solamente se contentará por ahora, con manifestaros: que los ramos de administración pública que están a cargo de esta Municipalidad, yacían en un caos; pues los repartimientos de contribuciones corrientes estaban paralizados, y ni siquiera

se había dado en ellos la primera mano por los concejales cesantes: los fondos públicos se hallaban enteramente exhaustos; y en fin, las contribuciones de algunos años anteriores, después de haber sido sobrecargadas arbitrariamente por los gobernantes, habían sufrido una fraudulenta distracción por algunos manipulantes, a merced de aquellos pro-hombres, que formando una especie de aristocracia lugareña, monopolizaban, por decirlo así, el gobierno municipal en ciertas manos favoritas.

«El Ayuntamiento, pues, apenas hubo acabado la penosa tarea de los repartimientos corrientes, dirigió su atención a los de los años anteriores en desempeño de uno de sus deberes; pero sus trabajos solo han podido alcanzar por ahora al repartimiento del año 1820, y al de el primero económico siguiente, vencido en 30 de Junio de 1821: y he aquí el resultado exacto de esta operación:

Por la copia.

PEDRO IBARRA.

(Continuará)

Politiquilla

¡Ya llegó!

El tan deseado ya llegó.

Ya salió el sol,—como dijo el otro.

¿Que quién es el otro?

Pues don Sebastián.

Seguramente que ya habrá ido don Sebastián a besarle la sandalia al papa, es decir a Mataix.

«¿Cuanto tiempo el señor Mataix sin venir a vernos! Tanto que cuando se marchó, aún estaba don Sebastián puro y limpio como un rayo de sol, antes del parto, en el parto y después del parto, no es esto: como un rayo de sol antes y después de atravesar un cristal, ó como un cristal, atravesado ó nó por un rayo de sol. O lo que sea.

Y ahora, ahora han cambiado los tiempos. Ahora se encuentra Mataix procesado a don Sebastián, que es como haber asistido al eclipse. Elche es notable por esto, por los eclipses. Eclipsado Tari, eclipsado Canales ¿dónde está el Flammarion que estudie la sensación que estas oscuridades producen en los animales y en las plantas? ¿Dónde el Lockyer que observe las protuberancias de sus coronas ó las coronas de sus protuberancias? ¿Quién fotografiará las rayas brillantes de estos espectros, ó los espectros de estos brillantes sin pulimento?

Seguramente que D. Sebastián habrá pedido ya a Mataix que le desprocese. El desprocesador que le desprocese buen desprocesador será.

Le ha ido tan bien a D. Sebastián, ó lo ha hecho tan bien, que, por lo visto, quiere repetir la suerte. Por lo visto le gusta que le den con la badilla en los nudillos a don Sebastián. ¿Qué no? Pregúntenselo ustedes a Lerroux.

Pues, si, señores; debe desprocesarse a D. Sebastián. Aquí no nos merecemos otra cosa. O Canales ó Tari.

Y el que no esté conforme, que se vaya. Nadie le obliga a estar en Elche. ¡América para los americanos!

Y a propósito. ¿Habrá venido Mataix a ver las viñas aquellas de que nos hablaba *El Graduador*?

¡Mal año para viñas! Con estas rociadas de Enero sufren mucho

estos arbustos, como dijo el otro de las fresas.

Y este otro no es Don Sebastián. Aunque esté a la misma altura. Conque nada; que desprocesen a Don Sebastián.

Y, lo que diría Mataix: «¡Si chillan, que chillen!»

Sección Profesional

Visiteo Médico

(Continuación)

Consultas

Detestable cosa las juntas clínicas ó consultas, tales y como funcionan de tiempo inmemorial, y, sin embargo, subsisten al par de los Parlamentos, a pesar de su común descredito, por temor a lo que vendría detrás, por temor a aquello mismo contra lo cual ambas formas aparecieron en lejanos siglos, entre griegos y romanos, quiero decir, contra el abuso de la confianza a que es propenso todo poder ejecutivo. Así es que, debiendo ambas formas desaparecer por quebrantadas en su prestigio, subsisten por relativamente necesarias.

El mal de entrambas calamidades no está en que una y otra constituyan juntas deliberativas; por ello precisamente, y a despecho del abuso oratorio y polémístico que suscitan, serían, según veremos, excelente cosa; su mal consiste en que predicándose de ellas la condición deliberante, nadie se percató de que las tales asambleas son por propia esencia, no por abuso accidental, ejecutivas, ya que en ellas se votan acuerdos con carácter imperativo ejecutivo. Y pues votar es más que pensar, porque es ya determinación de obrar, y en el obrar, en la ejecutoria, y no en el deliberar, que es puro pensamiento, está el bien ó el mal real y efectivo de una deliberación práctica, diremos *a priori* que lo malo, lo que desacredita Parlamentos políticos y consultas médicas está en que acuerden, en que voten obligando a cumplir, sin garantías de acierto y con seguridad de desacierto, lo acordado; no ciertamente en que deliberen y discutan cuánto a los intereses de lo verdadero, bueno y útil convenga. Así salen, por olvido de esta distinción, pésimas, embrolladas, sin orgánica unidad, todas las leyes elaboradas por Parlamentos; así los acuerdos todos formulados por juntas médicas; martirio de ciudadanos y vida de curiales la obra de aquéllos; equinoccio de enfermos y agosto de boticarios la de éstas.

Oyendo estoy a cualquier rutinario de los que piensan por cuerdas, como los relojes, echarme en rostro mi ignorancia de lo que sabe, y de memoria repite cualquier lavandera del Manzanares, esto es que «ven más cuatro ojos que dos». ¿Y quién niega esto? ¿Quién de ello duda? Pero ¿qué tiene que ver el ver con el determinar, ó sea el entender con las ejecutorias de lo entendido? Pues yo replico, que si a la hora del entender ven más cuatro ojos que dos, en cambio, a la del ejecutar, aciertan más dos manos que cuatro, y que se lo pregunte mi irreflexivo censor a las suyas propias, si es que, a falta de beneficio ejerce algún material ó espiritual oficio. ¿Es pintor? Pues pruebe, si quiere requemar sangre, que so-

bre cuadro suyo, y con intención de mejorárselo, vayan otros pintores acordando las pinceladas que debe dar, ó las figuras que debe corregir, ó las sombras que conviene extender, y todo ello por acuerdo imperativo ejecutorio. Y haga ensayo de lo mismo, si es poeta, con odas y madrigales; si músico, con sinfonías, y si hortelano, con el cultivo de sus verduras, que ya le oigo exclamar en todo caso: «¡Caballeros, ó trabajen por mí, ó quítense de delante, que esto es morir-se uno y matar la propia obra. Para que me ilustraran con sus juicios y consejos les llamé, á fin de hacerme yo por ellos más advertido, más no para que me los aplicaren como parches á la criatura de mi ingenio!»

DOCTOR LETAMENDI

(Continuará).

Sección agrícola

Los vinos

Han producido general disgusto las medidas de rigor adoptadas por el gobierno francés con los vinos españoles, no solo de aquellos ya importados, sino con los que estaban en camino antes de ser promulgada la nueva ley francesa de alcoholes.

En vista de esto, el ministro de Hacienda en Francia ha introducido en la ley una modificación, en virtud de la cual los vinos extranjeros de 12 á 15 grados, seguirán satisfaciendo los mismos derechos que antiguamente.

Las otras noticias que sobre esto circulan son, que es indudable que la nueva ley francesa sobre bebidas alcohólicas ha de producir algún quebranto en nuestro comercio de vinos; pero parece no menos cierto que el perjuicio no ha de ser de larga duración, ni mucho menos; y al hacer esta afirmación nos fundamos en lo necesarios que al mercado francés son nuestros vinos, con preferencia á los de los demás países.

Nuestros viticultores obrarán cuerda y no alarmarse por el estado de cosas creado en virtud de la ley francesa, pues como ya hemos indicado, el conflicto ha de solucionarse al solo por la ley de la necesidad.

Lo que asimismo interesa á nuestros exportadores de caldos es el procurar que sus envíos estén hechos en las mejores condiciones de pureza y elaboración, no tanto porque el Gobierno francés se muestra riguroso con las adulteraciones, como porque éstas han de venir á resultar necesariamente en nuestro descrédito.

En Francia se cuentan ya por miles las protestas contra la nueva ley; lo que permite augurar que ésta, en plazo no lejano, tal vez sea reformada, inspirándose en un criterio menos proteccionista.

Cosas de Elche

Teatro Llorente

El domingo 27 de Enero se puso en escena, por la compañía de aficionados de esta población, dirigidos y acompañados por el primer actor D. Vicente Yañez, el drama del inmortal Zorrilla *Traidor, inconfeso y martir*.

El señor Yañez, con una claridad de concepto escénico, pocas veces vista, hizo resaltar la magnífica creación del poeta, dando relieve á la figura de D. Sebastián, Rey de Portugal, y sosteniendo, durante toda la representación, el difícil papel; porque, si

efectivamente era el Pastelero de Madrigal, necesitaba una energía de carácter y una fuerza de voluntad grande, para sostener la impostura, hasta arrostrar la afrentosa muerte á que se le condenaba; y si en realidad era Don Sebastián, el impetuoso Rey, que desatendiendo consejos, organiza un ejército, que tiene la pretensión de dominar el Africa, y ante el cual cae derribado por el golpe del al-fange africano, supo también sostener aquel carácter, encarnación del honor vencido, jamás humillado. ¡Muy bien, señor Yañez!

Aurora, encargada á la señorita Ronda, y á quien debíamos haber colocado, por razón de su sexo, á la cabeza de esta revista, estuvo en su papel de mujer enamorada, de lo desconocido, de lo imposible, muy acertada en la primera escena con el capitán, y en la de Gabriel; pero en el tercer acto, desde el momento en que se dá cuenta de la suerte de su protector, se descompuso, tomó una entonación que no pudo sostener, que es imposible sostener más de un minuto. Por ese defecto, no se pudo oír el magnífico final del drama, y éste concluyó con la marcha de Gabriel al patíbulo.

Santillana, encargado al señor Román, no fué el soñado por el autor; éste es un alcalde de casa y corte, hechura de Felipe II hipócrita, dañino, de mala intención, y por último receloso del personaje á quien vá á juzgar, en quien llega á descubrir como poseedor de un secreto que hay en su vida íntima. Nada de arranques impetuosos tiene el papel: todo en él es doblez, y esto no lo vimos.

El capitán encargado al señor Flujá, no fué el amante de Aurora, ni el joven que simpatiza con la desgracia, y llega hasta el sacrificio del honor, por alcanzar el cariño de aquella mujer. Faltó fuego, faltó energía, faltó todo, porque faltó estudio del papel.

Blasco, en el Arbués, perfectamente; es de madera de actor el amigo Blasco.

Del Marqués de Tavira, desempeñado por el señor Perez, nada he de decir; lo mejor que se puede hacer es callar.

En todos, excepto en Yañez, había falta de estudio. Los papeles no solo se aprenden de memoria, hay necesidad de penetrarse de ellos, de investigar el pensamiento del autor, conocer el carácter del personaje que se representa, y cuando esto se llega á conocer, y se sabe el papel como el señor Yañez el suyo, sin necesidad de apuntador, entonces es cuando no hay cómico malo, porque entonces no se cuidan los actores de oír, sino de hacer que es lo que hace que la fábula resulte verdad.

Al público hay que decirle algo que se le olvidó, y fué un apáuso para Yañez, cuando desde el sillón fué al calabozo después de oír su sentencia. Ya que en esa noche no lo oyó recibalo desde aquí.

Y ahora un consejo de amigo á los aficionados; el drama es muy difícil. La comedia de costumbres es más fácil, porque la americana y la levita se prestan á las costumbres habituales; la trusa, pide otra actitud, otra entonación y otro porte; la acción en la comedia es fácil, en el drama reúne la actitud la entonación y el conocimiento de personajes que fueron, lo cual es siempre más difícil, y necesita mayor estudio.

Conque á estudiar y ¡hasta otra!

Circular

Elche.

Sr. D.

Muy señor mío: Confirmo la invitación al vals que se le hizo en fecha tal, para que coadyuvara á que con dinero de usted hiciera usted el favor de que yo pudiera realizar un pequeño negocio, y á la que respondí honrándome con una firma. Hoy no se trata de ir con rodeos, y nos tiramos á fondo. No se trata ahora de crear nombres extranjeros, sino que vamos á llamar al pan, pan, y al queso, queso. Y para la creación de una fábrica deasar manteca tengo el honor de ofrecerle las siguientes condiciones.

1.^a

Yo, que soy yo y nada más que yo, recibiré de usted mil ó dos mil ó tres mil pesetas (cuantas más, mejor) garantizadas por yo, y para comprar una maquinita que me hace falta.

2.^a

El dinero que me dé lo devolveré poco á poco.

3.^a

El interés del capital consiste en que yo, por cada dos pesetas que reciba á préstamo me obligo á suministrar á usted una libra de manteca asada, al precio máximo de 20 céntimos por cucharada que usted se coma durante las principales comidas que usted haga. Este disfrute, algún tanto empalagoso, subsistirá durante diez años, contando solo las noches de luna llena y cuarto menguante.

4.^a

Los acreedores serán siempre preferidos á los abonados particulares para el suministro de esta manteca asada en los casos de escasez por causa de estiaje, con *ge* ó de *trichina* con *jota*.

5.^a

Cuando el acreedor no quiera comer manteca asada no tendrá derecho más que á una libra de *cacahuets torraets*.

6.^a

El que después de comer mucha manteca asada renunciara á ésta y obtara por los *cacahuets*, no tendrá derecho á volver á comer manteca asada si antes no está comiendo *cacahuets* tres meses, y los digiere bien.

7.^a

El documento de obligación que en su día se formalizará, será liquidado al mismo tiempo que se liquide la manteca en los hornos ú oficinas correspondientes.

Después de haberse enterado de las condiciones antedichas, si usted tiene gana de manteca asada y le gusta, solo nos resta desearle una feliz digestión y suplicarle lleve el adjunto Boletín de enganche (en el buen sentido de la palabra).

Con este motivo, y para que conste donde convenga, se ofrece de usted por muchos años su seguro servidor q. b. s. m.

Fulano de Tal

Don..., vecino de..., domiciliado en la calle... núm... enterado del gracioso proyecto que tiene don Fulano de Tal para crear una fábrica de manteca asada, me comprometo á declararme comedor de manteca, soltando yo la suma de... en moneda corriente, para que las invierta en lo que crea conveniente, cuya suma me obligo á entregar en cuatro golpes, y sin puerta, y en la forma siguiente:

Un golpe el Miércoles de Ceniza, otro golpe el día de Gloria, otro cuando se ase la manteca, y el otro tres meses después de haberla digerido.

Y para que conste, y á petición del interesado, doy la presente que firmo en el año del Señor etc., etc.

Buen hallazgo

En la casa de campo propiedad de la dignísima y respetable señora

viuda de Escalera, se ha encontrado un rico manantial de agua dulce á la profundidad de treinta metros. La señora de Escalera, con muy buen acuerdo, instalará allí un molino de viento con el objeto de elevar el agua y regar con ella toda su finca.

En Elche, donde el agua dulce es tan escasa, un hallazgo así es una mina de oro. Nosotros felicitamos de todas veras por ello á la señora viuda de Escalera.

Y hacemos público el descubrimiento por si los vecinos que por allí tienen sus propiedades quieren hacer en ellas la prueba.

Ello es tentador.

Don Vicente Benet

Con harto dolor hemos sabido la noticia del fallecimiento de nuestro buen amigo don Vicente Benet, farmacéutico de Alicante y presidente del colegio farmacéutico.

Querido de todos, ha dejado un hueco imposible de llenar entre sus amigos y en todo Alicante.

Descansen en paz, y reciba la atribulada familia del finado nuestro más sentido pésame.

Estimando

En atento oficio que hemos recibido, la digna Junta de Gobierno del Círculo Obrero Illicitano invita á EL PUEBLO DE ELCHE á asistir á las conferencias que todas las noches vienen celebrándose en dicha Sociedad.

Nosotros estimamos y agradecemos en lo mucho que se merece la fineza y galantería con nosotros usada por la Junta de Gobierno, y, aceptando su invitación, nos honraremos muchas noches asistiendo á las conferencias que á tanta altura ponen el nombre de los que las dan como el del Círculo Obrero Illicitano, que así propaga entre sus socios la noble afición de saber.

Bailes de Carnaval

El Nuevo Casino de Elche dará Bailes de Carnaval el domingo 17 y el martes 19 del presente mes, en los salones de la referida Sociedad. A su debido tiempo se repartirán entre los señores socios elegantes programas, y en las noches de baile se regularán á las damas bonitos *bonquets*.

Los bailes prometen estar muy concurridos y animados. No es bastante la desastrosa situación Canales-Sánchez Boix-Tari á quitar el buen humor de este bendito pueblo para el que parece hecho á expreso aquello de «bienaventurados los mansos». La mansedumbre—se dirá—cria buena sangre y crea longevidad; vivamos, pues, y bailemos, que la vida es breve y el vivir es bello. ¡Viva la gallina aunque sea con su pepita!

Si; pero es el caso que nosotros padecemos de tres pepitas (no sean ustedes malos y vayan á creerse que son pepitas de calabaza) y pepitas de oro, de oro de ley; más con todo y con ser de tan raro metal, si no nos las cuidamos y arrancamos, ya verán ustedes lo que nos sucede. El oro, tomado al interior y á fuertes dosis, mata como si fuera sublimado; y eso nos vá á pasar á nosotros con tanta pepita, con tanto oro y con tanta ley.

Pero lo que vivamos nos encontramos, y aun hemos de estar agradecidos. Saquémosle á la vida, por lo tanto, el partido posible y divirtámonos y bailemos.

Quedamos citados, pues, oh, amados lectores, para los próximos bailes en el Nuevo Casino de Elche.

Aquello vá á ser ¡la mar!

Se anuncian magníficas compar-sas. Unos irán disfrazados de pastores; otros de comuneros; los más de borregos, y á éstos irán esquilándoles sus vellones tres personas disfrazados de caciques, que no habrá más que pedir. Y los borregos no harán más que decir: *¡pé, pé, pé!* E irán dejando la lana entre las uñas de los esquiladores. Es decir, que muchos entrarán vestidos y

saldrán desnudos. En cambio, otros entrarán desnudos y saldrán vestidos.

Y aunque esto estamos viéndolo todos los días, lo que es de noche y a la luz pálida del aceiteño, el espectáculo será de un efecto sorprendente.

Vayan, vayan ustedes, que no se arrepentirán.

Nobles aspiraciones

Nuestro compañero de redacción, Sr. López Campello, presentó el viernes último al Gobernador civil de esta provincia, D. Federico Chápoli, a una numerosísima comisión de Labradores de las partidas rurales de Valverde. Alto y Bajo, con el objeto de pedir a dicha autoridad se interese por la creación de una escuela de niños y otra de niñas en el referido punto.

En nombre de los labradores de las partidas de Valverde, entregó el Sr. López Campello una solicitud que lleva centenares de firmas. Nuestro compañero dijo entre otras cosas al Sr. Chápoli, en el acto de la presentación, «que era consolador que los honrados trabajadores del campo llegaran hasta el Gobierno civil en demanda de instrucción. Diez años llevan de esfuerzos estos laboriosos campesinos pidiendo a los Ayuntamientos de Elche instrucción para sus hijos, sin que hasta la fecha hayan conseguido nada. Y acuden aquí confiados en ser atendidos, dada la rectitud y altura de miras de la persona que desempeña hoy el cargo de primera autoridad civil en esta provincia.»

El señor Gobernador prometió solemnemente atender la justa petición de los labradores, a los que estrechó la mano con verdadera complacencia, y tuvo frases de elogio para aquellos hijos del trabajo, por tan nobles y dignas aspiraciones. Tuvo también el Sr. Chápoli en su discurso palabras cariñosas en honor de nuestro compañero señor López Campello, y que esta redacción agradece profundamente.

Este periodiquito que tanto se afana por el progreso de nuestro querido Elche, espera que el señor Gobernador cumplirá lo prometido y se conseguirá al fin que haya buenas escuelas en las partidas de Valverde.

Nuestro aplauso a los labradores por su empresa.

Y aprendan los socios de «El Porvenir» que votaron que no es todavía hora de escuela.

Tentación

Con lo que hemos dicho en nuestros números últimos, hemos conseguido una cosa, y es que los municipales que sirven de cocheros, criados y hombres de compañía (no siempre habían de ser señoras, damas o señoritas) a Don Sebastián, vayan sin gorra, es decir, sin gorra de municipales, que es como si dijéramos, despojados de autoridad.

Algo es algo, y menos dá una piedra.

Pero es el caso que lo otro todavía continúa. Y lo otro es esa pertinaz y constante estancia de Don Sebastián en la casa municipal. No parece sino que allí se le haya perdido algo a Don Sebastián. Si él no es alcalde, ni siquiera concejal (que es todo lo que hay que no ser, cuando concejal es hoy cualquiera) ¿qué diablos tiene que hacer todo el día Don Sebastián en la casa del pueblo? ¿No tiene bastante con la suya, que aún quiere la de todos?

Además, ¿no piensa Don Sebastián que allí puede incomodar?

¿Qué gusto puede dar su presencia allí, mañana, tarde y noche, a nuestro alcalde *per accidens*, (es decir, por casualidad), fiscalizando todo lo que éste hace y hasta lo que debiera hacer y no haga?

¿Le hubiera dado gusto a Don Sebastián que nosotros cuando él era Alcalde, hubiéramos estado siempre a su lado? Claro que no. Pues aplíquese el cuento Don Sebastián.

Y si no, aplíquese lo Sánchez Boix

a Don Sebastián, y dígame que molesta.

De lo contrario va a parecer que nuestro casual alcalde necesita de andadores.

O que represente el mismo papel que en su tiempo desempeñaba el Sr. Alonso Blasco, que hacía todo lo que Tari le mandaba.

Y ahora creará todo el mundo que Sánchez Boix hace y no hace lo que Canales le manda.

Lo cual, si es cómodo para Don Sebastián, como lo era para Tari, no habla mucho en favor de la seriedad, de la independencia y del sano criterio, vasta ilustración y claro talento del Sr. Sánchez Boix.

Que más de una vez ha dicho que «viento en popa hasta las calabazas navegan».

¡Por Dios, Sr. Sánchez Boix! ¿Para qué entonces a su lado el Sr. Canales?

...Y no nos dejes caer en la tentación, más libranos de mal. Amén.

Bando

Don Manuel Campello y Antón, Doctor en Medicina y Cirujía, Presidente de la Comunidad de Labradores de esta ciudad.

Hago saber: Que deseando el Sindicato de Policía rural que presido, evitar las dudas suscitadas entre los que forman la Comunidad, sobre si las cuotas señaladas en el repartido formado para atender a los gastos de la misma, deben ser satisfechas por los propietarios o por los cultivadores; en sesión celebrada el día 23 del actual, acordó que se hiciera público por el presente, lo que dispone el art. 7.º de las Ordenanzas que es del tenor siguiente:

Artículo 7.º Cuando la propiedad esté dividida entre meros propietarios y usufructuarios, corresponderá a éstos y no aquellos formar parte de la Comunidad.

Los cultivadores que tengan inscrito su derecho en el Registro de la Propiedad, figurarán en la Comunidad en lugar de los propietarios y usufructuarios.

Aquellos otros cultivadores cuyo derecho se base en contratos no inscritos en el Registro de la Propiedad, regularán sus deberes y derechos con respecto a la Comunidad y a los propietarios, por las siguientes reglas:

1.ª Todos aquellos pagos que imponga la Comunidad con el carácter de ordinarios, tales como los referentes a guardería, caminos y riegos, serán de cuenta del cultivador. Aquellos otros extraordinarios, impuestos por circunstancias de igual índole o para mejorar las condiciones de las fincas, serán de cuenta del propietario.

2.ª La Comunidad exigirá el pago de los gastos y girará los repartos a los asociados que formen parte de la misma como propietarios, usufructuarios o arrendatarios con derecho inscrito en el Registro de la Propiedad, sin perjuicio de reintegrarse éstos de los cultivadores, salvo pacto en contrario, de los gastos ordinarios.

3.ª Si antes de proceder al cobro, los incluidos en los repartos indican en la Secretaría de la Comunidad su deseo de que se invite directamente al pago a los colonos, se hará así por los recaudadores; pero si aquéllos no pagaren voluntariamente, se dirigirá la acción contra los incluidos en el reparto.

4.ª Los cultivadores que satisfagan las cargas correspondientes a sus tierras, podrán exigir de los propietarios una delegación en la forma señalada en el art. 18, y si éstos se negaren a darla, podrán acudir hasta tres días antes de celebrarse la Junta general, al Sindicato, el que citando a las partes, oyendo a los que se presenten, y en vista de las pruebas que en el acto se ofrezcan, decidirá sin apelación lo que crea más justo.

Elche 30 de Enero de 1901.—El Presidente, Manuel Campello.

Sin atributos

Como D. Sebastián ya no es alcalde, ni concejal, ni nada, va por ahí sin *gorra* ni nada que signifique autoridad.

Del mismo modo los que eran sus ordenanzas le acompañan, y le guían o le llevan y traen el carruaje, sin llevar ningún atributo que con la autoridad se relacione. Es decir, que van sin *gorra*, sin *sable* y sin *revólver*, para que ustedes lo entiendan.

Pero en cuanto a pagarles, parece ser que les paga el pueblo. Y ¿por qué ha de pagar el pueblo los criados de D. Sebastián? ¿Estaría bien que le pagara la dida, la niñera, etc.? Pues tan injusto sería esto como lo es aquello.

Pero, en fin, si el pueblo está conforme, nosotros queremos y pedimos, que nos pague también los nuestros.

No comprendemos por qué ha de haber en esto preferencias.

¡Viva la igualdad!

Diccionario Enciclopédico Hispano Americano

Se vende uno compuesto de 23 tomos en 25 volúmenes y se dá por la mitad de su valor al contado.

Darán razón en la Administración de este periódico.

En venta

Lo están, y a precios módicos, por acuerdo de la última Junta general, los aparatos de lujo que tiene

«La Eléctrica Illicitana» para instalaciones particulares.

Todos los que los necesiten ó quieran comprarlos, pueden pasar a las horas de oficina, por la casa-fábrica de la referida sociedad.

Teatro Llorente

Según acuerdo de la Junta directiva de este Teatro, se saca a subasta la enagenación de la marquesina que se halla enclavada en la frontera; y el aprovechamiento de la repostería de dicho coliseo.

Los pliegos de condiciones para ambas subastas obran en poder del presidente de dicha sociedad.

Almanaque Agenda

Hemos recibido el *Almanaque Agenda para 1901* que regala a sus abonados la interesante Revista «La Agricultura Española» que bajo la dirección del Doctor D. B. Aliño se publica en Valencia.

Forma dicho *Almanaque Agenda* un hermoso volumen de 300 páginas y en él se hallan compendios multitud de datos que diariamente necesitan consultar los agricultores para quienes consideramos el mencionado libro de indispensable uso.

Para los que no son suscritores de «La Agricultura Española» se halla de venta esta *Agenda* al precio de dos pesetas en la Redacción y Administración, Plaza de Cajeros 6, Valencia.

Imprenta de Antonio Reus

PARA 1901

Tengo el gusto de poner en conocimiento del público, que acabo de recibir un extenso catálogo de sellos de caoutchouc y metal con últimos modelos propios para toda clase de industrias, comercio y sociedades, a precios verdaderamente económicos.

De verdadera ganga son también los sellos para lacre; fijarse bien, un sello con dos iniciales vale solamente una peseta.

Con el fin de complacer al público en general, esta casa se encarga de hacer cuantas modificaciones, reparaciones, composiciones y limpieza en toda clase de sellos en caoutchouc y metal a precios verdaderamente baratos.

ESTA CASA GARANTIZA TODOS SUS TRABAJOS

Para todo lo concerniente a este artículo pueden dirigirse a

CAYETANO JAEN TORRES

Plaza de las Barcas, número 3, principal.—ELCHE

La URBANA

Seguros contra incendios, explosiones, paralización de trabajo y pérdida de alquileres

Seguro sobre la vida combinado y complementario contra accidentes de coches y caballos

Paris.—Calle Le Peletier, 8 y 10

Esta Compañía es la más antigua de España. Dirección en Alicante, D. Ricardo Fó y Juliá, Méndez Núñez, 38, principal.

Agencia en Elche, J. Botella Rosado

Calle Mayor Ciudad, número 1

Análisis garantizados Abonos especiales



Único representante en Elche: Serafin Segura